

Intervención de la diputada Leticia Rodríguez Armenta, en relación al 30 de abril, Día del Niño y la Niña desde un enfoque con discapacidad.

El presidente:

Continuando con el desahogo del inciso “a” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, hasta por diez minutos.

La diputada Leticia Rodríguez Armenta:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Medios de Comunicación y público que nos sigue a través de las Plataformas Digitales.

Este próximo 30 de abril, conmemoramos el día de la niña y del niño una fecha que tradicionalmente se llena de alegría, de juegos, de regalos y de muchas sonrisas, sin embargo, más allá de la celebración, esta fecha también debe ser, debe invitarnos a reflexionar y al compromiso colectivo con la niñez de nuestro País.

Hoy, desde esta Tribuna, quiero hacer visible a un sector de la infancia que históricamente ha enfrentado mayores barreras, me refiero a nuestras niñas y a nuestros niños con discapacidad, ellas y ellos los mismos sueñan, tienen la misma dignidad y tienen los mismos derechos que cualquier otra niña o que cualquier otro niño.

Tienen derecho a crecer en entornos seguros, a recibir educación de calidad, a recibir atención médica oportuna, a contar con espacios recreativos accesibles y sobre todo tienen derecho a vivir con una sociedad que les reconozca plenamente y no les limite por prejuicios o por indiferencias.

Hoy, hablar de inclusión no debe quedarse en el discurso, hoy, la verdadera inclusión se construye cuando eliminamos barreras físicas, barreras sociales y barreras culturales, porque cuando garantizamos escuelas accesibles, atención especializada, oportunidades de desarrollo y políticas públicas pensadas desde la igualdad, nuestra sociedad avanza.

Para muchas familias, criar y acompañar a una niña o un niño con discapacidad implica grandes retos, esfuerzos extraordinarios y en muchas ocasiones enfrentan la falta de apoyos institucionales y esas familias también les debemos nuestro respaldo, les debemos nuestra empatía y les debemos nuestras respuestas concretas.

Por eso, en este marco del Día de la Niña y del Niño, hago un llamado respetuoso para que esta fecha no sólo sea únicamente una festividad pasajera, hago un llamado para que esta sea una oportunidad para renovar nuestro compromiso con la infancia, especialmente con quienes más lo necesitan.

Que el mejor regalo para nuestras niñas y para nuestros niños con discapacidad sea una sociedad más justa, más sensible y verdaderamente incluyente.

Que ninguna niña y ningún niño se queden atrás, que ninguna discapacidad sea un motivo de exclusión y que en Guerrero y que en todo México, la niñez viva con dignidad, viva con oportunidades y viva con esperanza.

Es cuanto, diputado presidente.